

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS & TRANSPORTE S.A. SETRANCORP, CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete siendo las catorce horas en el octavo piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **SERVICIOS & TRANSPORTE S.A. SETRANCORP**: la Compañía **ECUASMYT S.A.**, propietaria de 792 acciones; representada por el señor **Jorge Luis Pino Heinert**, según carta poder que se adjunta; y la Compañía **SMYSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 8 acciones, representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de ochocientos dólares americanos dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador; y, Comisario, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de año 2016. **CUARTO.-** Designar al Presidente y al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** designado como **Presidente ad-hoc** de la Junta, y actúa como secretario el señor **Francisco José Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General; y, del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016 y dispone que de la utilidad luego del pago del 15% a trabajadores y 22% de Impuesto a la Renta, esto es, la suma de **USD\$ 150,826.73** sea distribuida el 30%, esto es, la suma de **USD\$ 45,248.01**, a los accionistas acorde a disponibilidad de caja durante el año. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación del Presidente y Comisario Principal: Los señores accionistas por unanimidad de votos designan a los siguientes ejecutivos: a) Para Presidente

el señor ALEJANDRO BOHTLINGK; para Comisario, se designa para este cargo a la Ingeniera Comercial **Marcia Carreño Coello**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos.



p. ECUASMYT S.A.
Sr. Jorge Luis Pino Heinert
Apoderado



p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRASPORTE LIMITADA
Sr. Fernando Lenin Olalla Hernández
Apoderado



Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Francisco Zerck Huerta
Gerente General/Secretario

Guayaquil, a 05 de abril de 2017

Señor
Francisco José Zenck Huerta
Gerente General
SERVICIOS & TRANSPORTES S.A. SETRANCORP

De mis consideraciones:

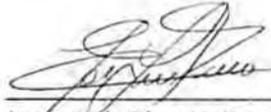
Por medio de la presente informo que la compañía **Ecuasmyt S.A.** estará legal y debidamente representada en la Junta general de accionistas del próximo día 07 de abril de 2017 a celebrarse a las 14h00 en la sede social/jurídica de la compañía de su representación por el señor **Jorge Luis Pino Heinert**, persona que comparecerá con amplias facultades de voz y voto, por expresa delegación de Francisco Zenck Huerta, representante legal de la persona jurídica **Ecuasmyt S.A.**.

Para constancia de aceptación de tal delegación, la presente misiva es suscrita tanto por el delegante como por el delegado.

Atentamente,



Francisco Zenck Huerta
Ecuasmyt S.A.



Jorge Luis Pino Heinert
Apoderado

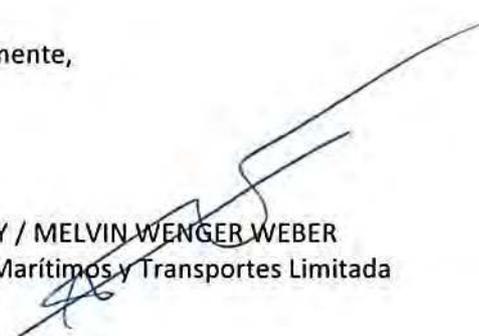
Santiago de Chile, 31 de marzo de 2017

Señor
Francisco Zenck Huerta
Gerente General
SERVICIOS & TRANSPORTE S.A. SETRANCORP

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de apoderados de la compañía **Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, de nacionalidad chilena, damos a conocer a usted nuestra decisión de que sea el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** quien represente a nuestra poderdante en la junta general universal de accionistas a celebrarse el próximo día 07 de abril de 2017 en la sede social/jurídica de la compañía a las 14h00. Téngase la presencia de nuestro delegado y apoderado como señal de su aceptación tácita y confírasele derecho a voz y voto que al accionista le asiste por ley.

Atentamente,



JAN VINCENT VERMEIJ CHAMY / MELVIN WENGER WEBER
Apoderados de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada